

Mercado de productos de avícolas a Nicaragua se restablece

En días anteriores y por una omisión del Servicio Nacional de Salud Animal, el MAG-FOR de Nicaragua cerró temporalmente el mercado de productos avícolas de Costa Rica hacia este país.

El problema se debió a que Costa Rica incumplió el protocolo de exportación para productos de pollo nacionales firmado entre ambos países, ya que en el mismo se estipula que los productos que se envían a este país deben provenir de granjas libres y sin vacunación de la enfermedad conocida como Laringotraqueitis Infecciosa Aviar (LTI). Esta enfermedad no pone en riesgo la salud pública porque no se transmite al hombre ni a los productos de consumo.

La empresa Criaves de Costa Rica envió huevos fértiles a Nicaragua cuyos resultados reflejaron sospechas de la enfermedad, por lo que el SENASA realizó las gestiones del caso a nivel nacional y se desplazó a la granja para realizar las investigaciones y pruebas necesarias, con lo que se concluyó que las aves envidas no presentaban la enfermedad.

La empresa Hy-Line International de Georgia, suplidora de aves y productos avícolas para América Latina certificó que los huevos importados por dicha empresa provenían de lotes progenitores vacunados contra Laringotraqueitis.

Funcionarios del SENASA se reunieron con las autoridades del país vecino, donde se suministraron los resultados y la documentación que respalda la investigación. “Cabe mencionar que todas las granjas exportadoras de nuestro país se encuentran libres de la enfermedad sin vacuna y las mismas cumplen

con el programa de vigilancia epidemiológica del SENASA” comento el Dr. Yayo Vicente, Director General.

“Gracias a lo aportado por nuestras autoridades, Nicaragua abrió oficialmente hoy la frontera para las mercancías de bajo riesgo: huevo mesa, embutidos y carne de pollo procesada y se está gestionando un permiso provisional para aves vivas con el fin de no afectar el comercio nacional “, afirmó el Viceministro de Agricultura y Ganadería Ing. Carlos Villalobos Arias.

En los próximos días se espera la visita de las autoridades veterinarias nicaragüenses para realizar las inspecciones a los establecimientos nacionales que ya exportan y otros que desean iniciar relaciones comerciales con ese país.



Viceministro de Agricultura y Ganadería Ing. Carlos Villalobos Arias

Andrea Alvarado Meléndez
Unidad de Comunicación y Notificación
SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL - MAG
Tel: 2260-8300 Ext.2004/Fax: 2262-0221